



BASES PARA PRESENTAR COTIZACION
Para personas individuales ó empresas
dedicadas a la construcción

PROYECTO:

**“REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA
ESCOLAR PARA ESCUELAS SALUDABLES DE LOS
MUNICIPIOS DE SAN JOSÉ OJETENÁM Y TACANÁ DEL
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, GUATEMALA.”**

Fecha. 15.mayo.2013
2:00 PM

Proyecto Gestión Municipal de Agua y Saneamiento A'jin - Helvetas.
Interior Edificio Municipal de San Cristóbal Ixchiguán,
San Cristóbal Ixchiguán, Departamento de San Marcos
Teléfono: 5151-6584

ANTECEDENTES:

El proyecto Gestión Municipal de Agua y Saneamiento **A'jin - Helvetas y los municipios de San José Ojetenám y Tacaná**, enfocados a *“Contribuir a establecer una modalidad de servicio descentralizado de acceso sostenible a agua potable y saneamiento, que permite mejorar la salud y calidad de vida de la población urbana y rural cumpliendo con los Objetivos del Milenio”*, apoyarán las siguientes escuelas con la rehabilitación de los servicios de agua y saneamiento:

No.	Municipio de Tacana, San Marcos	Servicios a Cotizar	Área específica
1	Mejoramiento de escuela primaria Sujchay	Mano de obra calificada y materiales	Rehabilitación de Servicios Sanitarios y Cocina
2	Mejoramiento de escuela primaria Plan Grande	Mano de obra calificada y materiales	Rehabilitación de Servicios Sanitarios y Construcción de Cocina Escolar
3	Mejoramiento escuela primaria Tuicoche	Mano de obra calificada y materiales	Rehabilitación de Servicios Sanitarios
4	Mejoramiento escuela primaria Tocopac.	Mano de obra calificada y materiales	Construcción de Cocina
No.	Municipio de San José Ojetenám, San Marcos	Aportes Directos Material y Mano de Obra Calificada	
1	Mejoramiento de escuela primaria Aldea San Fernando	Mano de obra calificada y materiales	Rehabilitación de Servicios Sanitarios
2	Mejoramiento de escuela primaria Caserío La Reforma, Aldea San Fernando	Mano de obra calificada y materiales	Rehabilitación de Servicios Sanitarios
3	Mejoramiento de escuela primaria Caserío Los Cerezos, Aldea Pavolaj	Mano de obra calificada y materiales	Rehabilitación de Servicios Sanitarios

La cotización de los servicios deberá realizarse detalladamente de acuerdo al formato de presupuesto desglosado e integrado, el cual deberá ser evaluado por los oferentes para tener certeza de los materiales requeridos y mano de obra calificada. Existirá aporte municipal, el aporte comunitario está razonado tanto en materiales como en mano de obra no calificada, la cual deberá ser considerada al momento de presentar la cotización de los servicios.

Los planos y formatos de los presupuestos deben ser solicitados en las Oficinas del Proyecto A'jin ó en su defecto estarán disponibles en las Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento -OMAS- de los municipios participantes.

CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LAS COTIZACIONES:

Cada persona individual o empresa de construcción, podrá presentar una sola cotización. En ningún caso se permitirá la presentación de dos ofertas por una misma persona o empresa.

El oferente estará sujeto en todo a las leyes de Guatemala.

No se tomarán en cuenta las cotizaciones que no se ajusten a las presentes **Bases**.

Los oferentes se comprometen, en todo lo relacionado con las bases, a fijar el domicilio o dirección de la empresa en el territorio de Guatemala y a mantenerlo inalterado mientras esté vigente el mismo.

El tiempo estimado para la rehabilitación de la infraestructura sanitaria será de 60 días por municipio a partir de la fecha de contrato.

REQUERIMIENTOS:

Presupuesto integrado detallado por escuela

No.	Municipios de Tacaná, San Marcos	Mano de Obra	Materiales	Costo total
1	Mejoramiento de escuela primaria Sujchay	Q	Q	Q
2	Mejoramiento de escuela primaria Plan Grande	Q	Q	Q
3	Mejoramiento escuela primaria Tuicoche	Q	Q	Q
4	Mejoramiento escuela primaria Tocpac.	Q	Q	Q
Cantidad total en letras y en quetzales.				
No.	Municipio de San José Ojetenám, San Marcos	Mano de Obra	Materiales	
1	Mejoramiento de escuela primaria Aldea San Fernando	Q	Q	Q
2	Mejoramiento de escuela primaria Caserío La Reforma, Aldea San Fernando	Q	Q	Q
3	Mejoramiento de escuela primaria Caserío Los Cerezos, Aldea Pavolaj	Q	Q	Q
Cantidad total en letras y en quetzales.				

- Presupuesto desglosado (según formato excel extendido por el Proyecto A´jín).
- Constancia de entrega de documentos (planos y formato presupuesto extendido por el Proyecto A´jín).
- Todas las hojas firmadas y selladas.
- Presentar carta de compromiso de sostener la oferta por un tiempo máximo de 30 días calendario.
- Presentar carta de compromiso y de garantía de calidad de los trabajos por un máximo de 120 días, donde pueda ocurrir mal funcionamiento o mala construcción.

LUGAR DE LOS TRABAJOS:

- Las obras se ubican de acuerdo a las escuelas indicadas en cada municipio, ver cuadro superior. Será responsabilidad del constructor o empresa que presenten ofertas hacer las consultas y visitar las escuelas para conocer de mejor forma los trabajos a realizar.
- El constructor o empresa será responsable de la compra de materiales de construcción, estos deberá detallarlos en su oferta firmada y sellada, los materiales serán de calidad.
- La empresa o proveedor de materiales de construcción será responsable de tomar las medidas necesarias para el transporte de los materiales, así como de las condiciones generales y locales que puedan afectar el transporte o el costo del mismo.
- El constructor o empresa será responsable de considerar el pago de alimentación, transporte, pago de su personal y de garantizar la seguridad de sus empleados durante el tiempo que dure la ejecución de los trabajos.

- Para realizar las ofertas deberán consultar los planos, detalles y renglones de trabajos por cada escuela que se adjuntan en archivo DIGITAL. Los cuales podrán solicitar en las oficinas del Proyecto A´jin ó en su defecto estarán disponibles en las Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento -OMAS- de los municipios participantes.

REQUISITOS FUNDAMENTALES:

El constructor o empresas, deberán examinar las condiciones de las bases y condiciones que rigen para este proceso. La empresa oferente proveerá toda la información requerida en la invitación a **cotizar**, la cual deberá contener los documentos siguientes:

- Oferta FIRMADA (rubrica) y SELLADA por el propietario, su representante legal o mandatario, según el caso, en la cual se debe anotar sus datos personales, dirección y nombre de la cotización y monto ofertado por municipio.
- Los montos deberán ser expresados en moneda nacional (quetzal), especificando el precio unitario y el monto total, el cual será fijo e invariable; el monto total de la oferta deberá incluir el Impuesto al Valor Agregado IVA. Helvetas está exento al IVA por lo que al monto total de la factura se le aplica la exención del 12%, cuando se realice el pago se le entregará su respectiva exención de IVA.
- Presentar foliadas las hojas de oferta con firma y sello para garantizar la firmeza de sus costos.
- No se aceptarán tachones o enmiendas.
- Fotocopia de Inscripción de la SAT y régimen tributario de registro del Constructor o Empresa.
- Fotocopia de DPI ó Cedula personal.
- Fotocopia de RTU donde especifique el Régimen tributario al cual está sujeto.

ACLARACIONES:

Pueden seleccionarse dos o tres constructores o empresas para la ejecución de las obras, de acuerdo a las ofertas que a consideración del Proyecto A´jin - Helvetas y las Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento -OMAS-, cumplan con los requerimientos técnicos y económicos.

Helvetas se reserva el derecho de verificar la autenticidad de los documentos presentados, así como la veracidad de la información que contenga la cotización. De encontrar falsedad o engaños en los mismos, Helvetas procederá a rechazar la cotización, o anular la adjudicación en su caso, y prohibir la futura participación de la empresa o proveedor en cualquier otro evento.

Las cotizaciones y precios deberán referirse y sujetarse a las condiciones establecidas en este documento, y la presentación de la propuesta constituirá evidencia de que el oferente estudió y examinó completamente los documentos y características requeridas, lo que le habrá permitido identificar de manera clara, completa y precisa lo requerido para poder cotizar adecuadamente los precios correspondientes, de conformidad con las especificaciones y condiciones de los mismos.

Los costos y gastos en que incurra el oferente para la preparación y presentación de su oferta, serán por su cuenta y riesgo; por tal razón, Helvetas, no reconocerá suma alguna ni efectuará reembolsos de ninguna naturaleza por tales conceptos.

En ningún caso las partes contractuales podrán ofrecer o conceder cualquier clase de prerrogativa a terceras partes, ya sea directa o indirectamente, y/o recibir, aceptar o permitir la promesa de cualquier regalo, retribución económica o cualquier otra prerrogativa directa o indirectamente; que pudiese ser considerada como una práctica ilegal o corrupta. Helvetas se reserva el derecho de cancelar la relación contractual en caso de infracción, suspender desembolsos, reclamar el reintegro de desembolsos anteriores y reportar la ofensa.

Los trabajos serán supervisados por el personal de proyecto A´jin - Helvetas, tanto en el inicio del proyecto, durante y en la recepción de la obra.

FORMA DE PAGO:

De acuerdo con la oferta y monto de la adjudicación (puede ser por paquete de obras).

Primer Desembolso de 30%: Al firmar el contrato contra entrega de factura a nombre de Helvetas Guatemala Nit. 212200-6. Helvetas extenderá cheque no negociable a nombre de la empresa o representante legal. Al monto total de la factura se le aplica exención del 12%, cuando se realice el pago se le entregará su respectiva exención de IVA.

Segundo Desembolso del 40%: Al cumplir un avance del 40 % de los trabajos con informe fotográfico y descriptivo del avance. Contra factura a nombre de Helvetas Guatemala Nit. 212200-6. Helvetas extenderá cheque no negociable a nombre de la empresa o representante legal. Al monto total de la factura se le aplica exención del 12%, cuando se realice el pago se le entregará su respectiva exención de IVA.

Tercer desembolso del 30%: Al finalizar el 100% de los trabajos con informe fotográfico y descriptivo del avance, contra factura a nombre de Helvetas Guatemala Nit. 212200-6. Helvetas extenderá cheque no negociable a nombre de la empresa o representante legal. Al monto total de la factura se le aplica exención del 12%, cuando se realice el pago se le entregará su respectiva exención de IVA.

El precio de la oferta, deberá expresarse con dos decimales y tendrán que incluir todas las tasas, fletes, impuestos, arbitrios y cualesquiera otros gastos aplicables, dicho precio deberá incluir el Impuesto al Valor Agregado IVA. El Oferente deberá sostener sus precios para el período de la entrega de los materiales de acuerdo con el cronograma de ejecución.

PRESENTACION, RECEPCION Y APERTURA DE COTIZACION:

La presentación de cotizaciones y ofertas en sobre cerrado puede enviarlas; hasta el **15 de mayo de 2013**, a las **02:00 pm**, a las siguientes direcciones:

OFICINAS PROYECTO A´JIN - HELVETAS:

Interior Edificio Municipal de San Cristóbal Ixchiguán, San Marcos

OFICINAS DE HELVETAS:

2a. Avenida 9-42 Zona 9, Ciudad de Guatemala.

Helvetas Asignará una Junta de Licitación para revisar las ofertas y cotizaciones de las empresas o empresa Ganadora.

No se aceptarán ofertas presentadas, extemporáneamente.

DUDAS O CONSULTAS:

Cualquier duda, aclaración y/o consulta que el oferente tenga con relación a estas bases, deberá ser realizada por correo electrónico a: carlos.lopez@helvetas.org y/o Giezy.Sanchez@helvetas.org. Las consultas deberán hacerse por lo menos tres días antes de la fecha máxima de recepción de Ofertas.

CONFIDENCIALIDAD:

Después de la recepción de ofertas, toda información relacionada con éstas, apertura, evaluación y adjudicación, no se hará del conocimiento de los oferentes u otras personas no relacionadas con dichos procesos, hasta que se haya hecho la adjudicación a la empresa ganadora o proveedor de materiales ganador.



BASES PARA PRESENTAR COTIZACION
Para personas individuales ó empresas
dedicadas a la construcción

PROYECTO:

**“REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA
ESCOLAR PARA ESCUELAS SALUDABLES DE LOS
MUNICIPIOS DE SAN JOSÉ OJETENÁN Y TACANÁ DEL
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, GUATEMALA.”**

Fecha. 15.mayo.2013
2:00 PM

Proyecto Gestión Municipal de Agua y Saneamiento A'jin - Helvetas.
Interior Edificio Municipal de San Cristóbal Ixchiguán,
San Cristóbal Ixchiguán, Departamento de San Marcos
Teléfono: 5151-6584

ANTECEDENTES:

El proyecto Gestión Municipal de Agua y Saneamiento **A'jin - Helvetas y los municipios de San José Ojetenám y Tacaná**, enfocados a *“Contribuir a establecer una modalidad de servicio descentralizado de acceso sostenible a agua potable y saneamiento, que permite mejorar la salud y calidad de vida de la población urbana y rural cumpliendo con los Objetivos del Milenio”*, apoyarán las siguientes escuelas con la rehabilitación de los servicios de agua y saneamiento:

No.	Municipio de Tacana, San Marcos	Servicios a Cotizar	Área específica
1	Mejoramiento de escuela primaria Sujchay	Mano de obra calificada y materiales	Rehabilitación de Servicios Sanitarios y Cocina
2	Mejoramiento de escuela primaria Plan Grande	Mano de obra calificada y materiales	Rehabilitación de Servicios Sanitarios y Construcción de Cocina Escolar
3	Mejoramiento escuela primaria Tuicoche	Mano de obra calificada y materiales	Rehabilitación de Servicios Sanitarios
4	Mejoramiento escuela primaria Tocopac.	Mano de obra calificada y materiales	Construcción de Cocina
No.	Municipio de San José Ojetenám, San Marcos	Aportes Directos Material y Mano de Obra Calificada	
1	Mejoramiento de escuela primaria Aldea San Fernando	Mano de obra calificada y materiales	Rehabilitación de Servicios Sanitarios
2	Mejoramiento de escuela primaria Caserío La Reforma, Aldea San Fernando	Mano de obra calificada y materiales	Rehabilitación de Servicios Sanitarios
3	Mejoramiento de escuela primaria Caserío Los Cerezos, Aldea Pavolaj	Mano de obra calificada y materiales	Rehabilitación de Servicios Sanitarios

La cotización de los servicios deberá realizarse detalladamente de acuerdo al formato de presupuesto desglosado e integrado, el cual deberá ser evaluado por los oferentes para tener certeza de los materiales requeridos y mano de obra calificada. Existirá aporte municipal, el aporte comunitario está razonado tanto en materiales como en mano de obra no calificada, la cual deberá ser considerada al momento de presentar la cotización de los servicios.

Los planos y formatos de los presupuestos deben ser solicitados en las Oficinas del Proyecto A'jin ó en su defecto estarán disponibles en las Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento -OMAS- de los municipios participantes.

CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LAS COTIZACIONES:

Cada persona individual o empresa de construcción, podrá presentar una sola cotización. En ningún caso se permitirá la presentación de dos ofertas por una misma persona o empresa.

El oferente estará sujeto en todo a las leyes de Guatemala.

No se tomarán en cuenta las cotizaciones que no se ajusten a las presentes **Bases**.

Los oferentes se comprometen, en todo lo relacionado con las bases, a fijar el domicilio o dirección de la empresa en el territorio de Guatemala y a mantenerlo inalterado mientras esté vigente el mismo.

El tiempo estimado para la rehabilitación de la infraestructura sanitaria será de 60 días por municipio a partir de la fecha de contrato.

REQUERIMIENTOS:

Presupuesto integrado detallado por escuela

No.	Municipios de Tacaná, San Marcos	Mano de Obra	Materiales	Costo total
1	Mejoramiento de escuela primaria Sujchay	Q	Q	Q
2	Mejoramiento de escuela primaria Plan Grande	Q	Q	Q
3	Mejoramiento escuela primaria Tuicoche	Q	Q	Q
4	Mejoramiento escuela primaria Tocpac.	Q	Q	Q
Cantidad total en letras y en quetzales.				
No.	Municipio de San José Ojetenám, San Marcos	Mano de Obra	Materiales	
1	Mejoramiento de escuela primaria Aldea San Fernando	Q	Q	Q
2	Mejoramiento de escuela primaria Caserío La Reforma, Aldea San Fernando	Q	Q	Q
3	Mejoramiento de escuela primaria Caserío Los Cerezos, Aldea Pavolaj	Q	Q	Q
Cantidad total en letras y en quetzales.				

- Presupuesto desglosado (según formato excel extendido por el Proyecto A´jín).
- Constancia de entrega de documentos (planos y formato presupuesto extendido por el Proyecto A´jín).
- Todas las hojas firmadas y selladas.
- Presentar carta de compromiso de sostener la oferta por un tiempo máximo de 30 días calendario.
- Presentar carta de compromiso y de garantía de calidad de los trabajos por un máximo de 120 días, donde pueda ocurrir mal funcionamiento o mala construcción.

LUGAR DE LOS TRABAJOS:

- Las obras se ubican de acuerdo a las escuelas indicadas en cada municipio, ver cuadro superior. Será responsabilidad del constructor o empresa que presenten ofertas hacer las consultas y visitar las escuelas para conocer de mejor forma los trabajos a realizar.
- El constructor o empresa será responsable de la compra de materiales de construcción, estos deberá detallarlos en su oferta firmada y sellada, los materiales serán de calidad.
- La empresa o proveedor de materiales de construcción será responsable de tomar las medidas necesarias para el transporte de los materiales, así como de las condiciones generales y locales que puedan afectar el transporte o el costo del mismo.
- El constructor o empresa será responsable de considerar el pago de alimentación, transporte, pago de su personal y de garantizar la seguridad de sus empleados durante el tiempo que dure la ejecución de los trabajos.

- Para realizar las ofertas deberán consultar los planos, detalles y renglones de trabajos por cada escuela que se adjuntan en archivo DIGITAL. Los cuales podrán solicitar en las oficinas del Proyecto A´jin ó en su defecto estarán disponibles en las Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento -OMAS- de los municipios participantes.

REQUISITOS FUNDAMENTALES:

El constructor o empresas, deberán examinar las condiciones de las bases y condiciones que rigen para este proceso. La empresa oferente proveerá toda la información requerida en la invitación a **cotizar**, la cual deberá contener los documentos siguientes:

- Oferta FIRMADA (rubrica) y SELLADA por el propietario, su representante legal o mandatario, según el caso, en la cual se debe anotar sus datos personales, dirección y nombre de la cotización y monto ofertado por municipio.
- Los montos deberán ser expresados en moneda nacional (quetzal), especificando el precio unitario y el monto total, el cual será fijo e invariable; el monto total de la oferta deberá incluir el Impuesto al Valor Agregado IVA. Helvetas está exento al IVA por lo que al monto total de la factura se le aplica la exención del 12%, cuando se realice el pago se le entregará su respectiva exención de IVA.
- Presentar foliadas las hojas de oferta con firma y sello para garantizar la firmeza de sus costos.
- No se aceptarán tachones o enmiendas.
- Fotocopia de Inscripción de la SAT y régimen tributario de registro del Constructor o Empresa.
- Fotocopia de DPI ó Cedula personal.
- Fotocopia de RTU donde especifique el Régimen tributario al cual está sujeto.

ACLARACIONES:

Pueden seleccionarse dos o tres constructores o empresas para la ejecución de las obras, de acuerdo a las ofertas que a consideración del Proyecto A´jin - Helvetas y las Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento -OMAS-, cumplan con los requerimientos técnicos y económicos.

Helvetas se reserva el derecho de verificar la autenticidad de los documentos presentados, así como la veracidad de la información que contenga la cotización. De encontrar falsedad o engaños en los mismos, Helvetas procederá a rechazar la cotización, o anular la adjudicación en su caso, y prohibir la futura participación de la empresa o proveedor en cualquier otro evento.

Las cotizaciones y precios deberán referirse y sujetarse a las condiciones establecidas en este documento, y la presentación de la propuesta constituirá evidencia de que el oferente estudió y examinó completamente los documentos y características requeridas, lo que le habrá permitido identificar de manera clara, completa y precisa lo requerido para poder cotizar adecuadamente los precios correspondientes, de conformidad con las especificaciones y condiciones de los mismos.

Los costos y gastos en que incurra el oferente para la preparación y presentación de su oferta, serán por su cuenta y riesgo; por tal razón, Helvetas, no reconocerá suma alguna ni efectuará reembolsos de ninguna naturaleza por tales conceptos.

En ningún caso las partes contractuales podrán ofrecer o conceder cualquier clase de prerrogativa a terceras partes, ya sea directa o indirectamente, y/o recibir, aceptar o permitir la promesa de cualquier regalo, retribución económica o cualquier otra prerrogativa directa o indirectamente; que pudiese ser considerada como una práctica ilegal o corrupta. Helvetas se reserva el derecho de cancelar la relación contractual en caso de infracción, suspender desembolsos, reclamar el reintegro de desembolsos anteriores y reportar la ofensa.

Los trabajos serán supervisados por el personal de proyecto A´jin - Helvetas, tanto en el inicio del proyecto, durante y en la recepción de la obra.

FORMA DE PAGO:

De acuerdo con la oferta y monto de la adjudicación (puede ser por paquete de obras).

Primer Desembolso de 30%: Al firmar el contrato contra entrega de factura a nombre de Helvetas Guatemala Nit. 212200-6. Helvetas extenderá cheque no negociable a nombre de la empresa o representante legal. Al monto total de la factura se le aplica exención del 12%, cuando se realice el pago se le entregará su respectiva exención de IVA.

Segundo Desembolso del 40%: Al cumplir un avance del 40 % de los trabajos con informe fotográfico y descriptivo del avance. Contra factura a nombre de Helvetas Guatemala Nit. 212200-6. Helvetas extenderá cheque no negociable a nombre de la empresa o representante legal. Al monto total de la factura se le aplica exención del 12%, cuando se realice el pago se le entregará su respectiva exención de IVA.

Tercer desembolso del 30%: Al finalizar el 100% de los trabajos con informe fotográfico y descriptivo del avance, contra factura a nombre de Helvetas Guatemala Nit. 212200-6. Helvetas extenderá cheque no negociable a nombre de la empresa o representante legal. Al monto total de la factura se le aplica exención del 12%, cuando se realice el pago se le entregará su respectiva exención de IVA.

El precio de la oferta, deberá expresarse con dos decimales y tendrán que incluir todas las tasas, fletes, impuestos, arbitrios y cualesquiera otros gastos aplicables, dicho precio deberá incluir el Impuesto al Valor Agregado IVA. El Oferente deberá sostener sus precios para el período de la entrega de los materiales de acuerdo con el cronograma de ejecución.

PRESENTACION, RECEPCION Y APERTURA DE COTIZACION:

La presentación de cotizaciones y ofertas en sobre cerrado puede enviarlas; hasta el **15 de mayo de 2013**, a las **02:00 pm**, a las siguientes direcciones:

OFICINAS PROYECTO A´JIN - HELVETAS:

Interior Edificio Municipal de San Cristóbal Ixchiguán, San Marcos

OFICINAS DE HELVETAS:

2a. Avenida 9-42 Zona 9, Ciudad de Guatemala.

Helvetas Asignará una Junta de Licitación para revisar las ofertas y cotizaciones de las empresas o empresa Ganadora.

No se aceptarán ofertas presentadas, extemporáneamente.

DUDAS O CONSULTAS:

Cualquier duda, aclaración y/o consulta que el oferente tenga con relación a estas bases, deberá ser realizada por correo electrónico a: carlos.lopez@helvetas.org y/o Giezy.Sanchez@helvetas.org. Las consultas deberán hacerse por lo menos tres días antes de la fecha máxima de recepción de Ofertas.

CONFIDENCIALIDAD:

Después de la recepción de ofertas, toda información relacionada con éstas, apertura, evaluación y adjudicación, no se hará del conocimiento de los oferentes u otras personas no relacionadas con dichos procesos, hasta que se haya hecho la adjudicación a la empresa ganadora o proveedor de materiales ganador.



BASES PARA PRESENTAR COTIZACION
Para personas individuales ó empresas
dedicadas a la construcción

PROYECTO:

**“REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA
ESCOLAR PARA ESCUELAS SALUDABLES DE LOS
MUNICIPIOS DE SAN JOSÉ OJETENÁN Y TACANÁ DEL
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, GUATEMALA.”**

Fecha. 15.mayo.2013
2:00 PM

Proyecto Gestión Municipal de Agua y Saneamiento A'jin - Helvetas.
Interior Edificio Municipal de San Cristóbal Ixchiguán,
San Cristóbal Ixchiguán, Departamento de San Marcos
Teléfono: 5151-6584

ANTECEDENTES:

El proyecto Gestión Municipal de Agua y Saneamiento **A'jin - Helvetas y los municipios de San José Ojetenám y Tacaná**, enfocados a *“Contribuir a establecer una modalidad de servicio descentralizado de acceso sostenible a agua potable y saneamiento, que permite mejorar la salud y calidad de vida de la población urbana y rural cumpliendo con los Objetivos del Milenio”*, apoyarán las siguientes escuelas con la rehabilitación de los servicios de agua y saneamiento:

No.	Municipio de Tacana, San Marcos	Servicios a Cotizar	Área específica
1	Mejoramiento de escuela primaria Sujchay	Mano de obra calificada y materiales	Rehabilitación de Servicios Sanitarios y Cocina
2	Mejoramiento de escuela primaria Plan Grande	Mano de obra calificada y materiales	Rehabilitación de Servicios Sanitarios y Construcción de Cocina Escolar
3	Mejoramiento escuela primaria Tuicoche	Mano de obra calificada y materiales	Rehabilitación de Servicios Sanitarios
4	Mejoramiento escuela primaria Tocopac.	Mano de obra calificada y materiales	Construcción de Cocina
No.	Municipio de San José Ojetenám, San Marcos	Aportes Directos Material y Mano de Obra Calificada	
1	Mejoramiento de escuela primaria Aldea San Fernando	Mano de obra calificada y materiales	Rehabilitación de Servicios Sanitarios
2	Mejoramiento de escuela primaria Caserío La Reforma, Aldea San Fernando	Mano de obra calificada y materiales	Rehabilitación de Servicios Sanitarios
3	Mejoramiento de escuela primaria Caserío Los Cerezos, Aldea Pavolaj	Mano de obra calificada y materiales	Rehabilitación de Servicios Sanitarios

La cotización de los servicios deberá realizarse detalladamente de acuerdo al formato de presupuesto desglosado e integrado, el cual deberá ser evaluado por los oferentes para tener certeza de los materiales requeridos y mano de obra calificada. Existirá aporte municipal, el aporte comunitario está razonado tanto en materiales como en mano de obra no calificada, la cual deberá ser considerada al momento de presentar la cotización de los servicios.

Los planos y formatos de los presupuestos deben ser solicitados en las Oficinas del Proyecto A'jin ó en su defecto estarán disponibles en las Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento -OMAS- de los municipios participantes.

CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LAS COTIZACIONES:

Cada persona individual o empresa de construcción, podrá presentar una sola cotización. En ningún caso se permitirá la presentación de dos ofertas por una misma persona o empresa.

El oferente estará sujeto en todo a las leyes de Guatemala.

No se tomarán en cuenta las cotizaciones que no se ajusten a las presentes **Bases**.

Los oferentes se comprometen, en todo lo relacionado con las bases, a fijar el domicilio o dirección de la empresa en el territorio de Guatemala y a mantenerlo inalterado mientras esté vigente el mismo.

El tiempo estimado para la rehabilitación de la infraestructura sanitaria será de 60 días por municipio a partir de la fecha de contrato.

REQUERIMIENTOS:

Presupuesto integrado detallado por escuela

No.	Municipios de Tacaná, San Marcos	Mano de Obra	Materiales	Costo total
1	Mejoramiento de escuela primaria Sujchay	Q	Q	Q
2	Mejoramiento de escuela primaria Plan Grande	Q	Q	Q
3	Mejoramiento escuela primaria Tuicoche	Q	Q	Q
4	Mejoramiento escuela primaria Tocpac.	Q	Q	Q
Cantidad total en letras y en quetzales.				
No.	Municipio de San José Ojetenám, San Marcos	Mano de Obra	Materiales	
1	Mejoramiento de escuela primaria Aldea San Fernando	Q	Q	Q
2	Mejoramiento de escuela primaria Caserío La Reforma, Aldea San Fernando	Q	Q	Q
3	Mejoramiento de escuela primaria Caserío Los Cerezos, Aldea Pavolaj	Q	Q	Q
Cantidad total en letras y en quetzales.				

- Presupuesto desglosado (según formato excel extendido por el Proyecto A´jín).
- Constancia de entrega de documentos (planos y formato presupuesto extendido por el Proyecto A´jín).
- Todas las hojas firmadas y selladas.
- Presentar carta de compromiso de sostener la oferta por un tiempo máximo de 30 días calendario.
- Presentar carta de compromiso y de garantía de calidad de los trabajos por un máximo de 120 días, donde pueda ocurrir mal funcionamiento o mala construcción.

LUGAR DE LOS TRABAJOS:

- Las obras se ubican de acuerdo a las escuelas indicadas en cada municipio, ver cuadro superior. Será responsabilidad del constructor o empresa que presenten ofertas hacer las consultas y visitar las escuelas para conocer de mejor forma los trabajos a realizar.
- El constructor o empresa será responsable de la compra de materiales de construcción, estos deberá detallarlos en su oferta firmada y sellada, los materiales serán de calidad.
- La empresa o proveedor de materiales de construcción será responsable de tomar las medidas necesarias para el transporte de los materiales, así como de las condiciones generales y locales que puedan afectar el transporte o el costo del mismo.
- El constructor o empresa será responsable de considerar el pago de alimentación, transporte, pago de su personal y de garantizar la seguridad de sus empleados durante el tiempo que dure la ejecución de los trabajos.

- Para realizar las ofertas deberán consultar los planos, detalles y renglones de trabajos por cada escuela que se adjuntan en archivo DIGITAL. Los cuales podrán solicitar en las oficinas del Proyecto A´jin ó en su defecto estarán disponibles en las Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento -OMAS- de los municipios participantes.

REQUISITOS FUNDAMENTALES:

El constructor o empresas, deberán examinar las condiciones de las bases y condiciones que rigen para este proceso. La empresa oferente proveerá toda la información requerida en la invitación a **cotizar**, la cual deberá contener los documentos siguientes:

- Oferta FIRMADA (rubrica) y SELLADA por el propietario, su representante legal o mandatario, según el caso, en la cual se debe anotar sus datos personales, dirección y nombre de la cotización y monto ofertado por municipio.
- Los montos deberán ser expresados en moneda nacional (quetzal), especificando el precio unitario y el monto total, el cual será fijo e invariable; el monto total de la oferta deberá incluir el Impuesto al Valor Agregado IVA. Helvetas está exento al IVA por lo que al monto total de la factura se le aplica la exención del 12%, cuando se realice el pago se le entregará su respectiva exención de IVA.
- Presentar foliadas las hojas de oferta con firma y sello para garantizar la firmeza de sus costos.
- No se aceptarán tachones o enmiendas.
- Fotocopia de Inscripción de la SAT y régimen tributario de registro del Constructor o Empresa.
- Fotocopia de DPI ó Cedula personal.
- Fotocopia de RTU donde especifique el Régimen tributario al cual está sujeto.

ACLARACIONES:

Pueden seleccionarse dos o tres constructores o empresas para la ejecución de las obras, de acuerdo a las ofertas que a consideración del Proyecto A´jin - Helvetas y las Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento -OMAS-, cumplan con los requerimientos técnicos y económicos.

Helvetas se reserva el derecho de verificar la autenticidad de los documentos presentados, así como la veracidad de la información que contenga la cotización. De encontrar falsedad o engaños en los mismos, Helvetas procederá a rechazar la cotización, o anular la adjudicación en su caso, y prohibir la futura participación de la empresa o proveedor en cualquier otro evento.

Las cotizaciones y precios deberán referirse y sujetarse a las condiciones establecidas en este documento, y la presentación de la propuesta constituirá evidencia de que el oferente estudió y examinó completamente los documentos y características requeridas, lo que le habrá permitido identificar de manera clara, completa y precisa lo requerido para poder cotizar adecuadamente los precios correspondientes, de conformidad con las especificaciones y condiciones de los mismos.

Los costos y gastos en que incurra el oferente para la preparación y presentación de su oferta, serán por su cuenta y riesgo; por tal razón, Helvetas, no reconocerá suma alguna ni efectuará reembolsos de ninguna naturaleza por tales conceptos.

En ningún caso las partes contractuales podrán ofrecer o conceder cualquier clase de prerrogativa a terceras partes, ya sea directa o indirectamente, y/o recibir, aceptar o permitir la promesa de cualquier regalo, retribución económica o cualquier otra prerrogativa directa o indirectamente; que pudiese ser considerada como una práctica ilegal o corrupta. Helvetas se reserva el derecho de cancelar la relación contractual en caso de infracción, suspender desembolsos, reclamar el reintegro de desembolsos anteriores y reportar la ofensa.

Los trabajos serán supervisados por el personal de proyecto A´jin - Helvetas, tanto en el inicio del proyecto, durante y en la recepción de la obra.

FORMA DE PAGO:

De acuerdo con la oferta y monto de la adjudicación (puede ser por paquete de obras).

Primer Desembolso de 30%: Al firmar el contrato contra entrega de factura a nombre de Helvetas Guatemala Nit. 212200-6. Helvetas extenderá cheque no negociable a nombre de la empresa o representante legal. Al monto total de la factura se le aplica exención del 12%, cuando se realice el pago se le entregará su respectiva exención de IVA.

Segundo Desembolso del 40%: Al cumplir un avance del 40 % de los trabajos con informe fotográfico y descriptivo del avance. Contra factura a nombre de Helvetas Guatemala Nit. 212200-6. Helvetas extenderá cheque no negociable a nombre de la empresa o representante legal. Al monto total de la factura se le aplica exención del 12%, cuando se realice el pago se le entregará su respectiva exención de IVA.

Tercer desembolso del 30%: Al finalizar el 100% de los trabajos con informe fotográfico y descriptivo del avance, contra factura a nombre de Helvetas Guatemala Nit. 212200-6. Helvetas extenderá cheque no negociable a nombre de la empresa o representante legal. Al monto total de la factura se le aplica exención del 12%, cuando se realice el pago se le entregará su respectiva exención de IVA.

El precio de la oferta, deberá expresarse con dos decimales y tendrán que incluir todas las tasas, fletes, impuestos, arbitrios y cualesquiera otros gastos aplicables, dicho precio deberá incluir el Impuesto al Valor Agregado IVA. El Oferente deberá sostener sus precios para el período de la entrega de los materiales de acuerdo con el cronograma de ejecución.

PRESENTACION, RECEPCION Y APERTURA DE COTIZACION:

La presentación de cotizaciones y ofertas en sobre cerrado puede enviarlas; hasta el **15 de mayo de 2013**, a las **02:00 pm**, a las siguientes direcciones:

OFICINAS PROYECTO A´JIN - HELVETAS:

Interior Edificio Municipal de San Cristóbal Ixchiguán, San Marcos

OFICINAS DE HELVETAS:

2a. Avenida 9-42 Zona 9, Ciudad de Guatemala.

Helvetas Asignará una Junta de Licitación para revisar las ofertas y cotizaciones de las empresas o empresa Ganadora.

No se aceptarán ofertas presentadas, extemporáneamente.

DUDAS O CONSULTAS:

Cualquier duda, aclaración y/o consulta que el oferente tenga con relación a estas bases, deberá ser realizada por correo electrónico a: carlos.lopez@helvetas.org y/o Giezy.Sanchez@helvetas.org. Las consultas deberán hacerse por lo menos tres días antes de la fecha máxima de recepción de Ofertas.

CONFIDENCIALIDAD:

Después de la recepción de ofertas, toda información relacionada con éstas, apertura, evaluación y adjudicación, no se hará del conocimiento de los oferentes u otras personas no relacionadas con dichos procesos, hasta que se haya hecho la adjudicación a la empresa ganadora o proveedor de materiales ganador.